



ACUERDO del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en la Categoría Profesional de Oficial Segunda Mantenimiento de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocadas por Resolución de 24 de mayo de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

El Tribunal designado por Resolución de 11 de abril de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se determina la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Oficial Segunda de Mantenimiento de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, en su reunión del día 6 de marzo de 2024,

ACUERDA

PRIMERO. De conformidad con lo establecido en la Orden HAP/1861/2018, por la que se establece el baremo de la fase de concurso de los procesos de estabilización del empleo temporal en el ámbito de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y en la Resolución de 24 de mayo de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Oficial Segunda de Mantenimiento de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, una vez concluido el proceso de valoración de los méritos correspondientes a la fase de concurso, hacer pública, por orden alfabético, las puntuaciones otorgadas en dicha fase correspondientes a las personas aspirantes que han superado la fase de oposición:



Opositor	Experiencia	Formación	Total
BELTRAN GARCIA, CARLOS	0,000	10,000	10,000
BENEDICTO SERRANO, CARLOS	4,125	10,000	14,125
BESTUE MARIN, ARTURO	0,000	10,000	10,000
CALVO FUMANAL, ANTONIO	30,000	10,000	40,000
CATALAN PROS, CARLOS	14,500	10,000	24,500
CUCHI ANDRES, AURELIO	28,250	10,000	38,250
HERNANDEZ GONZALEZ, MANUEL	0,000	10,000	10,000
LABARTA BEGUE, ANTONIO JOSE	0,000	10,000	10,000
MORALES CASTILLO, JOSE IGNACIO	0,000	10,000	10,000
PEREZ RUBIO, IGNACIO	0,000	10,000	10,000
ROMEO MARTINEZ, LUIS	0,000	10,000	10,000
SANCHEZ GARCIA, JOSE MANUEL	0,000	10,000	10,000
SUERO RACOES, LUIS	0,000	10,000	10,000
TERESA BRONCHALES, JOSE MANUEL	0,000	10,000	10,000
TORRES SEVILLANO, RUBEN	0,000	10,000	10,000

SEGUNDO. De acuerdo con el apartado Quinto punto 2 de la Resolución de 13 de abril de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para el acceso como personal laboral, las personas interesadas dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación para interponer reclamaciones sobre las mismas.

Firmado electrónicamente

Miguel Ángel Polo Oliver.

El Secretario del órgano de selección.